Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

ser Jueces de dha Juntta no bottan

El Sr. Dn. Gerónimo Lopez dixo se guarde y cumpla la dha Carta del Sr. Corregidor de Murcia

El Sr. Dn. Franco. Garcia Melgares dixo se conforma con el Voto del señor Dn. Gerónimo Lopez

El Sr. Dn. Alonso Sahajosa dixo se conforma en que las quentas las tome la Juntta

El Sr. Dn. Ygnacio de Cuenca dixo que en attenzion a disponerse lo prevenido en dha Cartta Orden contra la Ynmemorial Costumbre q. tiene esta Va. y Regalias de ella de tomar las quentas annualmente a todos los fieles y demas Ofizales que nombra esta Va. de su quentta y riesgo unos por que dan fianzas que aprueba esta Va. y otros sin ellas en que quedan descubiertos los nominadores, y conceptuando que las quentas que dha Juntta deuera tomar subiesivamente desde la formazion de dha Juntta y no antes por estar de quentta de esta Va. requiere para que se nombren Comisarios para que sobre dha Costumbre y Regalia aga los recursos convenientes al tribunal competentte, y de lo contrario protexta no le pare perjuizio si huviese concurrido a alguno de los nombramientos que dexa expresados, y en que no se aya dado fianza lo pide por testimonio para usar de el dro. que le competa, con ynserzion litteral del Capittulo de dha Cartta

El Sr. Dn. Joseph Melgares, dixo se guarde lo mandado en la dha Cartta por dho Sr. Corregidor

El Sr. Dn. Juan Caciano dixo se conforma con el Voto dado por el Sr. Dn. Ygo. de Cuenca con las mismas protextas

El Sr. Dn. Juan de Perea dixo que en attenzion a hacerse